

EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

ORGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRICOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

nº XXXVI

PUNTO DE SUSCRIPCION
Capital: 1 an mes 1 peseta
Fuera: trimestre 4 "
Número suelto 5 céntimos

Miércoles 2 de Octubre de 1918

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración
Imp. y Lit. de Alonso Hijos
CALLE MAYOR PRINCIPAL, Núm. 71

Núm. 10.727



EL SEÑOR

Don Fidel Alonso del Mazo

OFICIAL TENEDOR DE LIBROS

DE LA CONTADURÍA DE FONDOS PROVINCIALES
falleció el día 2 de Octubre de 1918

A los 70 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

El presidente de la Exma. Diputación y Comisión Provincial; su desconsolado hijo Victoriano Alonso Rojo; hermano Dideris; hermana política Emeteria Rojo Balbás; primos y demás parientes,

Suplican a sus amigos se dignen encender a Dios el alma del finado y asistir a la Misa de funeral que se celebrará el día 3 a las nueve y media de la mañana en la glesia parroquial de S. Miguel, por cuya causa de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

ARRENDAMIENTO

Se arriendan varias fincas rústicas y urbanas; radicantes en los términos de Villamuriel de Campos, Pedraza, Revilla y Rivas de Campos, Torremorón y Antilla del Pino.

Informarán en Palencia en el almacén de compra venta de cereales de Hermilio Ortega.

Doctor Tomé Ortiz

ESPECIALISTA EN PARTOS

Consulta de Matrícula, Vías Urinarias y Secretas. Aplicación del 100% y derivados.

De 12 a 4 y de 8 y media a 9 y media de la noche.

MAYOR PRINCIPAL, 130 AL 136

DR. DE IBÁÑEZ

DENTISTA
MAYOR PRINCIPAL, 33

Teléfono 112
Palencia

CARTA DE MADRID

Octubre 1.^o

Sr. Director:

Mañana vuelven a reunirse los ministros en Consejo y seguramente no lo harán un sólo día, sino que a semananza de sesiones anteriores habrá tres o cuatro reuniones.

Los asuntos a examinar son importantes por cuanto se trata de la labor que el Gobierno ha de someter a las deliberaciones del Parlamento, labor que según nuestras noticias se aspira a presentarla en tal forma, de tal suerte abarcadora de las más diversas tendencias, que apenas terga que discutirse.

No creemos difícil que esto último suceda ya que en el actual Gabinete están representadas las principales y más numerosas fracciones de las Cámaras; y estando de acuerdo los ministros, de acuerdo han de estar los grupos que ellos acaudillan. La ventaja, pues, de la especial composición de este Gobierno no ha de ser pequeña en este sentido.

Hay además, entre las resoluciones que ha de adoptar en plazo breve los consejeros de la corona, una por afectar a los más humildes funcionarios del Estado, debe interesar a cuantos tengan sentimientos humanitarios. Necesitamos decir a quién nos referimos. El maestro, ese hombre que en el más oscuro rincón de España hace Patria constantemente cultivando inteligencias con una vocación incomparable, es sin embargo, el más olvidado o por lo menos hasta ahora nadie se acuerda de él. Pero el señor Alba que quiere dejar de su peso por el ministerio, el recuerdo de esa gestión honrada y amparadora de las demandas justas, ha planteado ya la cuestión en el seno del gabinete y éste habrá de decidir sobre su propuesta en una de las próximas reuniones, incluso en la misma.

Hasta es ya de que el maestro se le haga justicia.

M.

DICHO ROMANONES

En favor del clero rural

Las grandes decisiones y convulsiones de la guerra repercuten claramente en todas las órdenes de la vida y en todos los espíritus.

Antes el odio a la iglesia era complemento de todo programa liberal, y hoy sin embargo, debido a las enseñanzas del mundial conflicto, uno de los hombres más liberales, el conde de Romanones, acude a reparar la injusticia que se estaba cometiendo con el clero rural.

El ministro de Gracia y Justicia, no desconociendo la evolución que la guerra ha traído en todos los pueblos hacia el sentimiento religioso, ha hecho muy interesantes manifestaciones relatives al próximo presupuesto de su departamento y a su propósito de mejorar del clero rural.

Al proyecto de presupuesto para el próximo año —ha dicho el ministro— llevó un aumento de consignación en obligaciones eclesiásticas, estableciendo para los párrocos el sueldo mínimo de 1.000 pesetas, y para los conjuradores el de 750. Hse importa unas dos millones de pesetas aproximadamente.

Reconoce el conde de Romanones que el aumento es insuficiente. Al Estado no le puede ser indiferente la acción de la iglesia, le asisten a aquél derechos que perdería por la separación de la iglesia, pero esos derechos impican, a su vez, obligaciones, algunas de las cuales se reflejan en el presupuesto.

Prescindiendo de sectarismos de toda especie, siempre nocivos y en el actual instante del mundo trastocados, es indiscutible que el clero párroco —y, por ende, quienes lo auxilian en puestos inferiores— constituye un elemento necesario e insustituible en la sociedad española. A su cargo tiene una función espiritual elevadísima, cuya importancia no he de encarecer ahora.

Después de muy atinadas consideraciones sobre la situación misera en que yaen el clero rural y de como, por la escasez de personas, no puede hacerse una selección tan depurada como debiera ser para quienes tan asperos deberes tienen que cumplir, el ministro afirma que el Estado debe otorgar al clero asignaciones que le permitan vivir sencillamente; medias; pero este sacrificio que ha de imponerse la confiere de echos para asegurarse de que su sacrificio no excede del necesario y ha de ser fructuoso.

Al tratar con Roma sobre esta materia, dos puntos han de requerir pre-dilecta atención: el arreglo de las demarcaciones diocesanas, armenizando las con la geografía política y social de España y procurando alguna reducción de número, y la enseñanza en legosimarios.

Quiere el ministro que, aparte las disciplinas eclesiásticas, en la cultura propiamente lática o civil se insensique el estudio y la enseñanza de los seminaristas.

También aspira el conde de Romanones a convenir con la Santa Sede otra reforma relativa al clero parroquial. Beneficios y canonjías deben ser estimulados para el estudio y premios para la capacidad intelectual, y recompen-sa de una vida prolongada de servicios y virtudes en la misión evangeli- ca del ministerio parroquial.

Las sanciones para las dignidades y canonjías deben persistir; pero las paxas de gracia, en vez de imponerse el favor, habrán de reservarse, debe ser como un premio de corona una existencia de trabajo y de virtud.

LA SITUACIÓN DEL TESORO

En ocho meses 123 millones de déficit

La «Gaceta» ha publicado las notas provisionales de la recaudación y pagos del Tesoro público durante los ocho primeros meses del ejercicio actual, cuyas cifras son las siguientes:

Ingresos.—Contribuciones directas, 368.514.579,95 pesetas; idem indirectas 237.986.694,91 idem; Monopolios, 196.443.378,37 idem; Propiedades, 31.879.943,60 idem; Recursos del Tesoro, 230.226.240,40 idem. Total, 1.065.050.837,23 pesetas.

El total de pagos hechos durante estos ocho meses fué de 988.353.191,86 pesetas, lo que al parecer da un exceso de 76.697.645,37; pero como entre los ingresos figura una partida de 200.000.000 por negociación de Obligaciones del Tesoro, lo que en realidad hay es un déficit de 123.302.345,63 pesetas.

La recaudación comparada de ese periodo durante el quinquenio último, excluida la negociación de Obligaciones del Tesoro, fué la siguiente:

1914 836.191.590,10 pesetas.
1915 744.674.645,92 idem.
1916 854.541.903,01 idem.
1917 842.146.768,41 idem.
1918, 865.050.837,23 idem.

Los pagos, durante los ocho primeros meses del quinquenio, fueron:

1914 803.123.337,30 pesetas.
1915, 855.740.376,49 idem.
1916 966.319.148,61 idem.
1917, 858.392.202,20 idem.
1918, 988.353.191,86 idem.

Resulta de la comparación de los datos que anteceden, que el déficit aumenta en proporciones alarmantes; y como en el resto del ejercicio los gastos tienen considerable aumento, para fin del ejercicio el desnivel será proporcionalmente mucho mayor que si de esos ocho primeros meses.

PARADOJAS

Ama y criado

Van a empezar las sesiones de Cortes, según se dice, con la discusión en el Congreso del proyecto de reformas judiciales. Este proyecto es la cristalización de una labor llevada a cabo por una comisión peritísima durante largos años. Esta labor, naturalmente, no será perfecta y en algunos puntos dista mucho de satisfacer los anhelos de quienes desearían para la justicia española una mayor independencia efectiva y un funcionamiento más sencillo, menos costoso y más rápido. Sin embargo, el proyecto viene a favorecer algo estas aspiraciones, y por lo tanto, en conjunto, es de desechar su rápida aprobación.

Una parte de él, la más importante, a mi entender, lo que se añadió a última hora, se refiere a la mejora de retrobusto de los funcionarios judiciales. Nada más justo; las necesidades de la vida moderna lo exigían imperiosamente; si se ha mejorado la situación económica de los militares, de los funcionarios civiles, y en general de todos los servidores públicos, ¿podían postergarse aquellos cuya misión es la más delicada y trascurrida?

Pedrón, pues, esos señores, continúan viviendo con relativa holgura como vivieron hasta aquí. ¡Pero basta eso! Deneguna manera. En este punto nos quedamos cortos, y sin embargo, era el esencial de las reformas. En realidad, para tener una justicia excelente, importa más que las leyes y códigos excelentes, que los procedimientos y formalismos excelentes, la excelencia del personal.

Ahora bien: un personal excelente, selecto, no quiere decir solo hombres hermosos, juiciosos, activos y duros; cualidades son éstas de que siempre dio pruebas la magistratura española en general. Pero hay otra excelencia de la cual, salvo excepciones, no dió tantas pruebas la justicia española; me refiero a la excelencia de cultura general y jurídica, de capacidad, de talento y de ilustración.

Para que la acción de la justicia resulte perfecta es necesario que las leyes y códigos se interpreten y apliquen con perfección. Parece que no solo los funcionarios de la justicia, quienes en ello intervienen, intervienen abogados, procuradores, partidos, hombres que cuidan de intereses particulares naturalmente interesados en barrer para fuera, en acomodar la justicia a sus propios deseos.

Y resulta que esos señores, en general, saben más que aquellos, tienen más talento y más habilidad. Ocurre así por una ley natural; la ley natural que llama, atras las superiores inteligencias a las carreras de mayor provecho. Siéndolo, pues, las carreras de libre ejercicio mucho más que las del funcionamiento oficial, es lógico que la selección, entre los distintos clérigos que han de concorrir a la cristalización jurídica, se verifique al revés de lo conveniente.

Por eso afirmamos que las reformas en este sentido distan mucho de llenar el ideal. Nada debería ahorrararse en ello, hasta lograr que la judicatura fuese la carrera más provechosa y de brillante porvenir para los hombres que nacen con vocación de intervenir en asuntos de justicia.

En toda casa donde el criado es más inteligente que el amo se gobierna mal. Y esto ocurre, salvo excepciones, en la casa de nuestra justicia.

MAX

(De «Las Noticias»)

Información general

VASCONGADAS

BILBAO.—Un tren por una pendiente.—Ha ocurrido un accidente ferroviario en la línea de Las Arenas.

Un tren que salió de Plencia en dirección a Bilbao, al llegar a la pendiente de la estación de Algorta se le rompieron los enganches, y separándose la máquina de los coches, éstos se precipitaron por la pendiente con dirección a la estación.

Los viajeros sufrieron el consiguiente pánico, y algunos de ellos se arrojaron por las ventanillas ante el temor de morir estrellados, resultando cinco heridos de consideración.

CATALUÑA

BARCELONA.—Cogiendo flores se ahoga.—Comunican de un pueblo de la provincia que en un convento de religiosas dedicadas a la enseñanza desapareció el día 25 la monja sor Rafaela, encargada del adorno de la capilla del convento.

Sor Rafaela fué el mencionado día a buscar flores al jardín, y no se la vió más.

Extrañadas de la desaparición, la superiora hizo desgollar el aljibe, hallándose en el fondo el cadáver de la más coguada religiosa, que debió caer en el aljibe mientras cogía flores.

Sor Rafaela tenía cincuenta años y contaba con generales simpatías.

ANDALUCÍA

MALAGA.—Un ballenato de cinco metros y medio.—En las cercanías de La Caña una barca pesquera capturó un ballenato de cinco metros y medio de largo y más de cien arrobas de peso.

Lo remolcó hasta Málaga, donde los pescadores lo exhiben, cobrando 15 céntimos por la entrada, recaudando un dineral.

Se proponía seguir el negocio hasta que se descompone el cetáceo.

Una catástrofe.—Al acto del desembrollo de la fábrica hundida asistieron las autoridades civiles y militares. Encotróse el cadáver de Simón Díaz, albañil, natural de Navarra.

En el hospital ha fallecido uno de los heridos, llamado Juan Santiago Marín, maestro de la escuela republicana, y que trabajaba como albañil por la precaria situación que atravesaba.

El entierro fué concurridísimo; atravesó la ciudad por la calle de Larios, y constituyó una impetuosa manifestación de duelo.

DIPUTACIÓN

El total de víctimas en el siniestro es de seis muertos y ocho heridos, que se encuentran en el hospital.

Aumento de trenes

Los rápidos del Norte

La Compañía de los Ferrocarriles del Norte, teniendo en cuenta el aumento de viajeros en esta época, y para evitar las incomodidades de aglomeración de los mismos en los trenes que actualmente circulan, ha acordado aumentar el servicio en la forma siguiente:

Tren rápido número 9, entre Madrid y Hendaya, diariamente a partir de ayer 1 de Octubre hasta el día 12 del mismo mes.

Tren rápido número 10, entre Irun y Madrid diariamente a partir de hoy miércoles, 2 de Octubre, hasta el día 13 de dicho mes.

Trenes rápidos números 11 y 911 entre Valladolid y Venta de Baños, y Venta de Baños y Santander, respectivamente, los martes, jueves y sábados, a partir de hoy, 1 de Octubre, hasta el día 10 de dicha mes.

Trenes rápidos números 912 y 12, entre Santander y Venta de Baños y Venta de Baños y Valladolid, respectivamente, los lunes, miércoles y viernes, a partir de hoy miércoles, 2 de Octubre, hasta el día 11 de dicho mes.

Tren rápido número 809, entre Miranda y Bilbao, los lunes, miércoles y viernes, a partir de hoy miércoles, 2 de Octubre, hasta el día 11 de dicho mes.

Tren rápido número 810, entre Bilbao y Miranda, los miércoles, jueves y sábados, a partir del día 3 de Octubre hasta el día 12 de dicho mes.

De Becerril de Campos

En su viaje de propaganda social, llegó a esta villa, en la tarde del domingo último, el ilustrado farmacéutico de esa capital don Abilio Rodríguez, comisionado por la Federación Católico-Agraria de Palencia.

Anunciado el objeto de su venida, y hecho saber a los socios de este Sindicato Agrícola, esperaron con ansia su llegada, deseosos de escuchar a tan notable propagandista.

El señor presidente de este Centro social, don Natalio Redondo, hizo la presentación del orador, y éste, después de manifestar su agradecimiento a todos los asociados por las atenciones y deferencias de que había sido objeto, comenzó su ansiada conferencia. En ella trató de una manera general de la grandísima importancia que tienen los Sindicatos como centros en donde existe la verdadera igualdad social y en donde tiene uno de sus más sólidos cimientos la fraternidad. Esta fraternidad, que en el orden social debe existir entre los socios sindicalistas, es la que da firmeza, solidez y vida a esta clase de entidades; recomendó luego, que dentro de lo local social se evite toda actuación política, y todo cuanto a ello se refiere; pues ésta, a semejanza de aquella España, no sirve más que para separar a unos hombres de otros hombres, es la causa y origen de enemistades y enemistades entre los individuos de una misma familia, entre las familias de un mismo pueblo y entre los pueblos de una misma nación.

Hechas estas consideraciones, pasó luego a la parte esencial de la conferencia en donde el orador demostró poseer profundos conocimientos en tetería económico-social.

En todos los Sindicatos agrícolas—debería haber seis secciones a fin de que pueda cumplir mejor la misión para que han sido instituidos. Estas secciones son: 1.º Caja rural y de ahorros; 2.º Compras en común; 3.º Seguro de ganados y cosechas; 4.º Socorros mutuos; 5.º Paneras sindicadas y 6.º Círculos de estudio.

Exploró de una manera sencilla y amena en qué consiste cada una de esas secciones, demostrando con ejemplos prácticos deducidos de la observación y de la experiencia, las grandes ventajas que reporta al agricultor el establecimiento de las mismas dentro de sus Sindicatos.

Es lástima grande que dada la importancia y utilidad de estas cuestiones, no puedan implantarse al momen-

to, pero dia llegarán y no será lejano, en que, vencidos que sean los obstáculos que actualmente se oponen a su realización, veamos coronados los esfuerzos de esos hombres de tan buena voluntad que sacrifican sus intereses, su vida, para proporcionar a los pueblos el bienestar material, librando a la hereada clase labradora de las garras tiránicas del usurero, que cual haraña habilidosa aprisiona en su bien tejida red a la mayor parte de la gran masa social en la que tiene su asiento la primera fuente de la riqueza regional.

Fustigó con mano dura al individualismo orgulloso y desconfiado; alentó a todos a seguir unidos con el hermoso lazo del amor, y después de un brillante párrafo en el que ensalzó las excelencias de la caridad, terminó la conferencia que agració mucho a los concurrentes.

Recibió el señor Rodríguez nuestra más entusiasta enhorabuena, y quiera Dios que la doctrina católico social que viene sembrando en todos los pueblos sindicados produzca frutos abundantes en bien de la clase cultivadora.

El próximo domingo se celebrarán en esta villa solemnes fiestas en honor del Sto. Cristo de San Felices.

Por la mañana habrá una gran función religiosa, y por la tarde y al día siguiente tendrán lugar dos corridas de novillos a cargo de una muy famosa cuadrilla.

Por la noche se organizarán animados bailes de sociedad, en donde la gente joven, a la ejecución de alegres composiciones musicales, pasará divertidas algunas horas.

Que haya paz y... buena suerte.
B. G.

Becerril, Octubre de 1918.

Visitando el distrito

Ayer tuvimos el gusto de saludar en ésta a nuestro buen amigo el diputado a cortes por Astudillo-Baltanás don Ignacio H. de la Portilla, el cual, dando pruebas de sus nobles deseos de servir los intereses del distrito, se propone recorrerle a fin de cambiar impresiones con sus electores y estudiar sobre el terreno los asuntos de más visible interés.

Come en ésta lo que más preocupa es la crisis de trabajo porque ha de atravesar la clase obrera durante la próxima campaña invernal, el señor Portilla prometió gestionar de la Dirección general de Obras públicas, que dan principio en este término municipal las obras de encauzamiento del río Ucieza, en cuyo asunto han venido trabajando con singular interés los señores Calderón y Portilla y que si aún no ha dado principio ha sido debido a no haberse aún llevado a cabo ciertos trámites de rigor.

Le deseamos lleve a feliz término su viaje.

F. González.
Piña de Campos, 1.º de Octubre de 1918.

Nuestro distinguido amigo el señor Portilla, continuó ayer visitando algunas de los pueblos del distrito de Astudillo-Baltanás que representa en Cortes, siendo, entre otros, los de R. inoso, Villaviciudas, Cevico Navero, Villaseñorio, Baltanás, Antigüedad y Espinosa de Carrato, siendo en todos ellos recibido con demostraciones de cariño que el señor Portilla supo agradecer y a las que corresponderá laborando por todos y cada uno de los pueblos que le interesaren asuntos que han de ser resueltos en los centros oficiales de la Corte.

El señor Portilla, con quien tuvimos anche el gusto de conversar en nuestra Redacción, nos manifestó que asuntos urgentes profesionales le obligaban a marchar a Madrid mismo, de donde se proponía regresar después de algunos días, con objeto de continuar visitando los muchos pueblos que aún faltan, pues abriga el propósito de no dejar ninguno sin visitar, porque a ello le obliga el interés que tiene por conocer las necesidades de cada uno de ellos, y cumplir además esa el compromiso adquirido.

Deseamos un feliz viaje a tan celoso representante, de quien esperamos una labor provechosa en favor de los pueblos del distrito de Astudillo-Baltanás.

Eloy Blanco del Valle.

La epidemia gripeal

Va tomando incremento la epidemia de gripe en toda la provincia.

En nuestra ciudad existen numerosos casos, pero no tantos, en orden a la densidad de población como los que se registran por las aldeas. Ha algunas de éstas las invasiones son tan numerosas, que bien pueden contarse por los dedos los vecinos que dejan de guardar cama.

No obstante la epidemia, hasta la fecha, tiene carácter benigno. Ciertas que ocurren bastantes defunciones, pero esto, a juicio de los médicos es debido en 60 por 100 de los casos a la falta de cuidado en los pacientes, que no se cuidan de guardar cama a tiempo o de permanecer por completo recluidos en casa hasta estar por entero limpios de calentura.

El resto de las defunciones son, a lo que parece, de personas cuya salud venía minada o propensas a enfermedades pulmonares.

Cuidado; no se requiere más que cuidado. Esto dice la Ciencia, la que todos debemos de acatar.

VOTOS CONFERIDOS

Cámara Oficial de Comercio e Industria

CIRCULAR

Habiendo de empezar a regir el día 4 del actual la ley de la «Jornada mercantil», me creo en el deber de recordar a los comerciantes e industriales de la provincia la necesidad de su cumplimiento, para atemperarnos a lo dispuesto en dicha ley en beneficio de los intereses generales del comercio y del personal afecto al mismo.

Cumpliendo lo dispuesto en los artículos 2º y 11º de la ley por lo que se refiere a esta plaza, la Junta Local de reformas sociales en comunicación que dirige a esta presidencia, me participa que para los establecimientos no exceptuados, o sean, los que no están comprendidos en el artículo 3º de la ley, las horas de apertura y cierre de los mismos se señala por ahora de 8 de la mañana a 8 de la noche.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 11, se concederá un descanso de dos horas para las comidas, sin que sean claustrados los establecimientos. Dichas horas serán de una a tres de la tarde, sin perjuicio de los pactos que puedan efectuarse entre patronos y dependientes, tanto para el descanso citado como para la apertura y cierre de los establecimientos según se determine en los artículos 2º y 11 de la repetida ley.

Los establecimientos exceptuados conforme a lo dispuesto en el artículo sexto, harán uso del derecho que dicho artículo les concede, poniéndose de acuerdo para la distribución de la jornada, dando conocimiento de la distribución que hagan, a la Junta local de Reformas Sociales. — Palencia 1 de Octubre de 1918. — El Presidente, Tomás Alonso.

Comisión provincial

Bajo la presidencia de don Luis Nájera de la Gaerra y con asistencia de los vocales señores Santander Gallardo, Vázquez de Prada y Herrero Abia tuvo lugar la sesión correspondiente al día de ayer.

Se señalaron para la celebración de las sucesivas del presente mes el 7, 8, 17, 18, 21, 22, 28 y 29, a las horas de costumbre.

Quedó resuelto dirigir un telegrama al Exmo. Sr. Ministro de la Gobernación, haciéndole presente que el tránsito por esta provincia de emigrados portugueses, constituye un peligro para la salud pública, urgiendo, por tanto, que se adopten las convenientes medidas.

La Comisión quedó enterada de haber fallecido en el Manicomio, María Pérez Escudero, natural de Lantadilla, a cuya alcaldía deberá participar, para conocimiento de la familia de la vecina.

Finalmente, se informaron al señor Gobernador varios recursos de alzada.

FERRETERIA "VIUDA DE ISASMENDI"

Esta ferretería se ha tragado a la casa de su propiedad, calle Mayor Principal, números 147 a 151, situada enfrente del local que ha ocupado hasta la fecha.

SUCESOS

Un incendio.—Dos mulas muertas. Esta mañana cerca de la saz de Alcalá un incendio en unas cuadras que existen en la Avenida de Casado del Alcalde, que actualmente tenía arrancadas una vecino de Carrizo llamado Sebastián Antolín.

Parece ser que el referido sujeto subió esta mañana temprano con objeto de oír misa, y, por un olvido, dejó encendida una bujía que propagó el fuego por todo el local.

Avisados por algunos vecinos acudieron al lugar del siniestro agentes urbanos y diez bomberos que a las órdenes de los suboficiales señores Alfonso y Gata procedieron inmediatamente a los trabajos de extinción.

El incendio ha destruido el local y todos los enseres que en él se encontraban, entre ellos el carro con que el referido Sebastián se valía para realizar el negocio a que se dedicaba.

A consecuencia del incendio han perdido dos mulas y algunas aves, también propiedad del Antolín.

Rete vendrá muy a menudo a Palencia, y después de vender en el mercado, se fritas, aves, y otros artículos que traía en el carro que ha sido puesta de las llamas, se trasladaba a Carrizón llevando loza que vendía por los pueblos del tránsito y otros inmediatos.

El citado Sebastián, al ver esta mañana cuando regresaba de misa que un incendio había destruido los útiles que le servían de medio para su negocio, sufrió un síncope, siendo auxiliado por algunas personas que allí se encontraban.

En el lugar del suceso se puso el alcalde señor Gasparillaz quien dio las oportunas órdenes para evitar la propagación del fuego a los lugares inmediatos.

Después de algunos trabajos, quedó extinguido el fuego cerca de las nueve de la mañana.

NOTICIAS

Ha dejado de pertenecer a la Redacción de este periódico el reporter don Severiano Petaxo Sanz,

Para sustituir a éste ha sido encargada de la plaza que dejó vacante el conocido periodista y corresponsal de «El Norte de Castilla» en esta capital don Francisco Gallardo, quien una vez establecido de la enfermedad crónica, que hubo algunos días la retiene en casa, reanudará con nueva la diaria labor que se le tiene recomendada.

El Juez instructor del Regimiento de San Martín, de guarnición en Burgos, requiere para que comparezcan en el plazo de treinta días, los sujetos Jacobo Balasteros Ortega y Butiquino Santos Minguiz.

El teniente coronel de caballería don José Alvaro Moreto, que recientemente fué destinado al regimiento de Cazadores de Talavera, se le declara disponible en la sexta reg'da y se nombra para sustituirle en aquel puesto a don Juan Serrano.

Camunian de Monzón que se ha presentado doce nuevos casos de gripe, cinco con carácter grave. El número total de enfermos en este pueblo asciende a 17 personas.

La enfermedad que viene padeciendo nuestro amigo don Fidel Alonso del Mazo, ha tenido funesto desarrollo en la pasada noche en que entregó su alma a Dios, confortado con los auxilios de la religión, ya que los de la ciencia no pudieron evitar la triste desgracia.

El fallecido era un antiguo y probado funcionario de la Diputación Provincial, prestando sus servicios como oficial tenedor de libros de Contaduría, cargo que de empleó con gran acierto mercedando por ello la consideración de los muchos diputados que lo fueron durante el gran número de años que desempeñó el cargo y el servicio.

D. E. P. si querido amigo y recibió su hijo, hermano y demás familia entre la que figura don Mariano del Mazo, nuestro sincero pésame.

Soldados licenciados

Después de la jura de hermanos ha comenzado el licenciamiento de los grupos de reclutas que solo deben permanecer en filas veinte días y el de aquéllos cuya instrucción está adelantada pues se aspiran a que dos siguen licenciados a tiempos de mes.

Mañanas miércoles se verificará la prueba del campeonato de Valladolid en bicicleta, con el recorrido Valladolid-Palencia y regreso.

La salida de los corredores será a las nueve de la mañana, en las inmediaciones del fielate de Santa Clara, estando situado el viraje en Palencia en las inmediaciones de la Cárcel.

La sociedad Peña Sportiva de esta capital nombrará comisionados que representarán el jurado de la llegada.

Así mismo designará comisarios que recorrerán la carretera del recorrido.

Peña Sportiva obscurará, como siempre, a los corredores, con algún refresco.

Una buena parte de la prensa madrileña combate el propósito de este Gobierno de restablecer el impuesto de Consumos.

Mañana 25, a las ocho de la noche, se reunirá en la sala de sesiones del Ayuntamiento la Junta local de Reformas Sociales, al objeto de tratar de la ley del decaiso dominical en lo que afecta a la dependencia mercantil.

Anoche no se reunió, como se había anunciado oportunamente, la Junta organizadora de la Fiesta de la Raza.

Las lluvias de estos días pasados han favorecido grandemente a los terrenos de esta provincia, dejándoles en condiciones inmejorables para las labores de sembranto.

Sin embargo en los pueblos donde la lluvia ha caído con abundancia convirtiéndose en aguacero, ha causando grandes perjuicios.

En la provincia de Burgos, singularmente en Aranda del Duero, la lluvia ha producido muchos destrozos.

En gran número de pueblos de la provincia de Valladolid también se han dejado sentir los efectos perjudiciales de la lluvia torrencial.

Después de brillantes ejercicios, ha obtenido uno de los dos sobresalientes que se han dado en el quinto año de piano hasta ahora en el Conservatorio Nacional de Música de Madrid, la señorita Conchita Narro, discípula del ilustrado maestro de órgano de esta Santa Iglesia Catedral don Gonzalo Cestrioli.

Nuestra enhorabuena a la aventajada señorita y a su profesor.

A los que esperaban ver pasado mañana en la plaza de toros de Valladolid algún astre taurino que se las entendiera con los seis bueyes de París, que no se lidiaron por la lluvia el miércoles último, podemos anticiparles que ayer tarde quedaron esquivadas y que hoy habrá salido con dirección a Madrid.

Así nos lo dijo anoche la Empresa.

Las señoras que quieren vestir con gusto desembolsen acuden a «La Última Moda», y en esta revista encuentran modelos y enseñanzas prácticas para la confección de trajes y ropa.

El número de «La Última Moda» es de 20 reales actuado; contiene abundantes grabados reproduciendo las novedades más selectas en blusas, vestidos y abrigos femeninos e infantiles.

Con el número se reparte una hoja de labores y el patrón cortado de un paño.

Los niños desde el tercer mes deben tomar una gota de Oregandulina, en leche o agua, aumentando una gota cada dos meses, para evitar las enfermedades de la infancia y criarse sanos y robustos. Farmacia de Fuentes.

Según vemos en la prensa de provincias, el notable cantante D'Anselmi piensa dar algunos conciertos en Burgos, Valladolid y Zamora.

En los diarios de Burgos les mos que se hará a primera de mes.

No podrás la cultíssima sociedad filarmónica de Palencia tener en cuenta la eternidad del mundial cantante italiano para organizar un concierto, que sería un acontecimiento artístico?

En los exámenes extraordinarios celebrados recientemente en la Universidad de Valladolid, ha terminado la carrera de Filosofía y Letras el joven don Alfonso Martínez Azeotiza, hijo de nuestro querido amigo don Guillermo.

Tanto al nuevo licenciado como a su familia, enviamos nuestra enhorabuena.

QUEJISMO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la hora de la tarde de hoy:

Defunciones.—Raimundo Antón, soltero, de 42 años, Hospital; D. meir González Lozaque, de 5 días, Hacedraza, 21; Heráclito Alonso Vilamediana, de 14 meses, Paredes de Monte.

Nacimientos.—María Gutiérrez Pradilla, hija de Narciso y Marelinas, Pastores, 50.

Bolsa de Madrid

Cotización de valores	Día 21	Día 23
4 por 100 porpetuos ésteres		
Serie F	80'00	79'95
E	80'10	80'10
D	80'10	80'10
C	80'75	80'95
B	81'05	81'25
A	81'60	81'25
G. y H.	80'75	81'75
4 por 100 esteriles		
Serie F	90'90	90'80
E	90'80	91'20
D	90'95	90'80
C	90'95	91'00
B	90'95	90'00
A	93'95	90'00
G. y H.	94'00	90'00
4 por 100 amortizable		
Serie E	88'50	88'00
D	87'5	88'00
C	88'75	80'00
B	88'75	83'00
A	88'75	89'00
6 por 100 amortizable antiguo		
Serie F	97'5	90'00
E	97'75	97'30
D	98'00	97'30
C	97'7	97'50
B	97'75	97'50
A	97'75	97'75
6 por 100 amortizable 1917		
Serie F	97'05	97'00
E	97'40	97'00
D	97'0	97'00
C	97'00	97'00
B	97'60	97'60
A	97'00	97'00
Obligaciones del Tesoro		
Serie A., 4,75 por 100, de 500 pesetas nominales.	104'95	105'20
Serie B. de 5.000 . . .	104'85	105'00
Acciones industriales		
Banco de España . . .	500'00	501'00
Arrendataria de Tabacos . .	319'00	306'00
B. Hipotecaria (acciones) .	237'00	206'00
Banco Hispano-American .	240'00	240'00
Banco Español de Crédito .	117'50	120'00
U. E. de Explosivos . .	219'00	200'00
Azucareras preferentes .		
Idem ordinarias	44'50	45'75
Obligaciones estampilladas .		
Altos Hornos	575'00	773'00
Banca Felguera	315'00	314'00
Unión Alcohalera	125'00	100'00
M. Z. A. (acciones) . . .	335'5	334'00
Nertes	327'00	326'00
Banca E. Rio de la Plata .	280'00	260'00
Otros:		
Frances	80'20	80'00
Líberas	26'91	28'82

A las señoras

Los días 25 y 26 estará en Palencia, hospedándose en el Samaria Grand Hotel, Madame Andree, modista parisina, con extenso surtido de vestidos y sombreros.

DINERO

Con mi intervención se facilita al 4 por 100 de interés anual, con garantía de papel del Estado, y al 4 y medio con garantía personal.

Lucio González E. de Medina, Coordinador de Comercio, Barrio y Mier, 14

3.000 PELLIZAS, de todas las clases y precios se han recibido en el conocido comercio de CARRERA.

Nadie compre pelliza, sin antes visitar esta casa.—Mayor pral., 76.

Miño SAN VICTORIANO

80 San Salvador de Cantamuga

A cuatro kilómetros de Cervera de Pisuerga, por buena carretera, o sobre estación de la misma, se vende gallina granada, gallina, gallina y grana y gallina de carbón, antracita y semigrasa, muy especial para cocinas, usos domésticos y calefacciones, por toneladas y partidas de ciente.

Para detallar y contratar, dirigirse a doña Pablo Aragón ó don José Ruiz de la Calle—Línea de la Robla—Cervera de Pisuerga en San Salvador de Cantamuga.

Según vemos en la prensa de provincias, el notable cantante D'Anselmi piensa dar algunos conciertos en Burgos, Valladolid y Zamora.

En los diarios de Burgos les mos que se hará a primera de mes.

No podrás la cultíssima sociedad filarmónica de Palencia tener en cuenta la eternidad del mundial cantante italiano para organizar un concierto, que sería un acontecimiento artístico?

Conferencias Telefónicas

Madrid 24

La «Gaceta»

En la de hoy se conceden los honores que le corresponde al cadáver del embajador de Francia en España Mr. Thierry.

Se publica una disposición que afecta a los cuerpos de Vigilancia y Seguridad.

«Diario Oficial»

En el del Ministerio de la Guerra se publica una circular reorganizando las capititanías generales, autorizándolas para realizar obras en sus zonas respectivas.

Las capititanías generales, excepto la de Baleares y Canarias, funcionarán dependientes del Estado mayor central.

Publica también otra disposición relativa a que los cargos de gobernadores militares se provean con los generales más antiguos.

Consejo de ministros

Ha celebrado ayer en la Presidencia terminó a las nueve de la noche, manifestando a la salida el señor Maura que era el último de la serie.

—¿El último?—preguntó intencionadamente un periodista.

—Hombre; el último de la serie contestó.—No quieran darme tan pronto la esencia. Ahora tenemos la idea de estar ocho días o más, si es posible, sin celebrar Consejo, con el objeto de que los ministros se dediquen a desarrollar y terminar los proyectos bosquejados en estos Consejos.

—¿Vive usted a Solórzano?—le preguntaron.

—No; ya he terminado el veraneo. En la montaña hace frío a primeros de Octubre.

El ministro de Fomento anuncia que pasado mañana se marchará a Barcelona.

El marqués de Alhucemas dijo a los periodistas que había llegado retrasado por haber celebrado una extensa conferencia con los patronos y obreros de Puerto Llano.

—De la conversación que hemos tenido—añadió—he sacado una impresión optimista, y puede considerarse resuelto el conflicto, porque sólo quedan pequeñas diferencias, que se solucionarán fácilmente entre patronos y obreros.

El señor Alba manifestó que aún no había resuelto el consejo las plantillas de su departamento, porque quiere presentarlas con una memoria explicativa.

—No habrá consejo—agregó—lo menos hasta el martes de la semana próxima.

El señor Cambó dijo que las plantillas de Fomento estaban ya aprobadas por el consejo.

El ministro de Abastecimientos prometió facilitar mañana una disposición que se publicará el miércoles en la «Gaceta», marcando el precio máximo del azúcar.

Después se nos facilitó a los periodistas la siguiente

Nota oficial

El ministro de Instrucción ha dado cuenta al consejo de los proyectos de ley, relativos a su departamento, que se propone someter a examen y deliberación del parlamento a reserva de someter oportunamente, a su aprobación, el articular de los mismos.

Los ministros de la Gobernación y de la Guerra informaron al consejo del estado sanitario del país.

Ampliación a la nota

Según referencias particulares se examinó también un proyecto sobre aprovechamiento de fuerzas hidráulicas que presentó el ministro de Fomento.

El señor Alba se ocupó de la autonomía universitaria, exponiendo sus propósitos de que ésta no sea igual para todas las Universidades, sino que cada una tenga su vida propia, adecuada a sus necesidades.

Habló también el ministro de Instrucción pública sobre la conveniencia de capacitar a las Universidades para especialidades industriales, y este controló la oposición de algunos consejeros.

Divergencias entre los ministros

Se asegura que en el Consejo celebrado ayer surgieron fuertes discrepancias entre los ministros señores Marín y Miranda, al apreciar varias cuestiones de carácter técnico, relacionadas con el cumplimiento de la ley orgánica del Ejército, en la parte que se refiere a la defensa de las costas.

Se decía que aunque la divergencia era de carácter técnico pudiera derivar fácilmente al terreno político, llegando incluso a plantearse la crisis.

Con este motivo quedará sin efecto una combinación de mandos que se proyectaba.

El estado sanitario

Las noticias recibidas esta mañana no pasan a ser del todo satisfactorias.

El subsecretario de este departamento nos ha manifestado que a consecuencia de las alarmantes noticias que se reciben de la situación en Francia, se pondrá rápidamente en vigor las medidas acordadas por los ministros en el consejo de anoche.

—¿Vive usted a Solórzano?—le preguntaron.

—No; ya he terminado el veraneo.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el dia 2 y de Montevideo, el 3.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25; de Málaga, el 23, y de Cádiz, el 20, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba-Méjico

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17; de Santander, el 19; de Gijón, el 20, y de Coruña, el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16, y de Habana, el 20 de cada mes, para Cornua y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10; el 11 de Valencia; el 18 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Límón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra. Se admite pasaje y carga contrabordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

Una salida cada 44 días, arrancando de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2; de Valencia, el 3; de Alicante, el 4; de Cádiz, el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán (escala facultativa), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Póo el 2; haciendo las escalas de Canaria y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo, y Lisboa (facultativa), para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

AGRICULTORES!

Abonad con Nitrito de soda de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al «Comité del Nitrito de Soda de Chile», Almirante, 19, Madrid.



SIDRA CHAMPAGNE

Villa Ballinay Fernandez
Villaviciosa (ASTURIAS)

Tengase la botella en posición horizontal

DEPOSITO PARA LA PROVINCIA
RODRIGUEZ Y BLANCO (S. en C.)

Mayer principal, 14 al 20

OPOGLANDULINAS

Medicamento ideal para señoras, para hombres y niños

A las señoras.—Durante el embarazo, entra en actividad todo el sistema glandular de la mujer, para nutrir el feto. Si esta secreción interna es deficiente, el nuevo ser traerá una de esas enfermedades congénitas.

A los hombres.—La impotencia y la esterilidad en el hombre es debido a la falta de secreción interna.

A los niños.—Su sistema glandular empieza a desarrollarse, y para que todas sus funciones se verifiquen con regularidad es evitación de muchas enfermedades.

Es tan racional este qué salvo mencionarlo se comprende, y por lo tanto, el uso de las OPOGLANDULINAS es indispensable en todos los casos citados. Se vende en Palencia en la Farmacia del DOCTOR FUENTES.

JABÓN "EL GAVILÁN"

- DE VENTA -

principales ultramarinos y coloniales

Informes: F. de Ñate

SAN MARCOS, 8

INDICADOR DE FERROCARRILES

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en las estaciones de esta capital

LÍNEA DEL NORTE

CLASE	CARRAJES	PUNTO DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	MORAS DE		OBSERVACIONES
				LLEGADA	SALIDA	
Correo-Expres	1.º 2.º y 3.º	Gijón	Madrid	00'03	00'12	
"	" "	Santander	Madrid	00'18	00'30	
"	" "	Madrid	Ceruña	00'48	0'56	
"	" "	Madrid	Madrid	1'14	1'21	
"	" "	Madrid	Santander	1'28	1'33	
Rápido	1.º	Coruña y Gijón	Gijón	1'52	2'00	
Mercancías	1.º 2.º y 3.º	Palencia	Madrid e Irún	2'18	2'55	Martes, jueves y sábados
Mixto Regular	" "	Madrid	Coruña y Gijón	8'38	8'54	
Mixto	" "	Madrid	Santander	9'04	9'19	
Mercancías	2.º y 3.º	Sabagán	Palencia	10'11	"	
"	2.º y 3.º	Barruelo	Palencia	11'04	"	
Canadore	" "	Lugo	Madrid	12'05	12'21	Exclusiva en Baños con el rápido de Irún
Rápido	1.º y 2.º	Santander	Madrid	14'49	14'51	Madrid y viceversa
"	" "	Madrid	Santander	15'03	15'05	Lunes, miércoles y viernes
Mercancías	1.º 2.º y 3.º	Palencia	León	16'12	17'10	Martes, jueves y sábados
"	" "	Venta de Baños	Barrio	17'50	18'07	Toma en Baños viajeros del rápido de Irún.
Mixto	" "	Santander	Madrid e Irún	18'18	18'27	Toma en Baños viajeros del rápido de Irún.
Mensajería	" "	Ceruña	Madrid e Irún	20'32	"	
Mercancías	" "	Gijón y Ceruña	Palencia	20'59	21'15	
Mixto	" "	Madrid	Madrid	22'15	22'46	
Mensajería	" "	M.-drid	Ceruña y Gijón	22'30	2'35	Lunes, miércoles y viernes
Rápido	1.º					

LÍNEA DE PALENCIA A VILLALON

CLASE	CARRAJES	PUNTO DE PROCEDENCIA	PUNTO DE DESTINO	MORAS DE	
				LLEGADA	SALIDA
Mixto-Discrecional	1.º y 2.º	Villalón	Palencia	8'16	9'40
Correo-Mixto	" "	Palencia	Villalón-Eiosco-Villalón	17'30	
Mixto-Discrecional	" "	Palencia	Villalón	17'08	
Correo-Mixto	" "	Eiosco-Villalón-Villalón	Palencia		

Se necesita

un contable, y a la vez administrador para una fábrica de harinas.

Útil solicitarlo sin temor conocimientos y buenas informes.

Dirigirse a don Francisco Domínguez, Carrizo de los Condes.

Traspaso

se hace con existencias o sin ellas, de la tienda y casa de comidas, con buenas cuadras para el ganado, que hoy tiene Julio Mazuelas, en Alar del Rey.

Para tratar, con su dueño León Prieto, en el mismo Alar.

R. Alonso FOTÓGRAFO

Don Sanchez, 11.—Hay Ascensor

Magníficas Ampliaciones

tamaño 50 × 60 centímetros

por DOCE pesetas

A LOS LABRADORES

EN LOS ALMACENES

HERMOGENES SENDIN

PALENCIA

HAY GRANDES EXISTENCIAS DE

Superfosfato de cal 18|20

Sulfato de Cobre 98|99 %

Graduaciones garantizadas

Precios económicos

Por vagones completos a servir desde origen, precios especiales.

000.0

ESTUCHE DE PAPEL Y TARJETAS DE VISITA

ALONSO NIJO.—Mayer p. 11

Taller y Almacén de Tonelería y Pipería

Fundado en 1890

Se construyen toda clase de envases nuevos de roble y castaño para embarques de toda clase de líquidos.

Existencias constantes en bocoyes, pipas, barriles, nuevos y usados de vinos y alcohol.

D. DAVILA VILLALOBOS

Estación, 7 Muro, D Teléfono, 396

VALLADOLID

Cocinera

se necesita una, que quiera ir a Madrid, para un matrimonio, recién casados.

Informarán, Valentín Calderón, núm. 9.

Mula

se vende una, de ocho años y de siete cuartas y seis dedos.

Para tratar, con Ramón Martín en Santa Cecilia del Arco.

AMA DE CRÍA

Primeriza, de 18 años, deseo criar en casa de los padres, dentro o fuera de la capital.

Busto Quio Alonso, informará, en B. quería de Campoo.